



Informe de Seguimiento de la información pública disponible del Programa de Doctorado en Nutrición y Ciencias de los Alimentos por la Universidad de Granada y la Universidad de Illes Balears

Las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), propuestas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales contempla la realización de evaluaciones de seguimiento.

En el “Procedimiento para el seguimiento de los Programas Oficiales de Doctorado” publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de los Programas Oficiales de Doctorado. Entre ellas, la Agencia se compromete a llevar a cabo una evaluación de la Información Pública Disponible tras la implantación del título. Por “información pública” se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones es la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Se ha realizado la revisión de la página web del título:

ID ministerio:	5600248
Denominación del Título	Programa de Doctorado en Nutrición y Ciencias de los Alimentos
Universidad	Universidad de Granada
Centro/s	Escuela Internacional de Posgrado (GRANADA) (18013411) Centro de Estudios de Postgrado (PALMA) (07008971)
Universidad/es participante/s	Universidad de las Illes Balears (003)

Dicha revisión se ha realizado por miembros de la Comisión de Seguimiento durante los meses de abril y mayo de 2015.

La Información Pública Disponible del título es acorde con la memoria verificada en los siguientes criterios:

- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas por curso académico implantado.
- Normas de permanencia.

- Lenguas en las que se realizan las actividades.
- Competencias básicas.
- Capacidades y destrezas personales.
- Otras competencias.
- Requisitos de acceso.
- Criterios de Admisión.
- Complementos formativos.
- Normativa de lectura de Tesis.
- Líneas y Equipos de Investigación.
- Descripción de los Equipos de Investigación.

Sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora:

- La información publicada en la web es diferente a la memoria en los siguientes aspectos:
 - Denominación del título: En la memoria aparece “Programa de Doctorado en Nutrición y Ciencias de los Alimentos” y en la página web “Programa Oficial de Doctorado en Nutrición y Ciencias de los Alimentos”
 - Códigos ISCED 1 e ISCED 2: La información publicada en la web es diferente a la memoria, en la web están indicados los códigos ISCED de forma numérica, mientras que en la memoria estos códigos están señalados según la rama de la ciencia.
 - Universidad, centros y sedes en los que se imparte el título: En la memoria aparece que el centro donde se imparte el programa en la Universidad de las Illes Balears es el “Centro de Estudios de Postgrado” y en la página web la “Escuela de Doctorado”.
 - En caso de ser título conjunto: Universidades y convenio: No aparece el convenio con la Universidad Illes Balears que está adjuntado en la memoria.
 - Sistemas de Información Previo: La información publicada en la web no coincide con la memoria en su totalidad. En la memoria existen más indicadores de información que no se muestran en la web.
 - Número de horas de cada una de las actividades formativas: La información publicada en la web es diferente a la memoria, en la web no aparecen indicadas las horas de cada una de las actividades y en las que sí están indicadas, como por ejemplo Asistencia a seminarios o conferencias organizados por el Programa de Doctorado no son diferentes a la memoria.
 - Supervisión de Tesis: La información aparece en la memoria de forma más amplia y detallada. En ella se introduce por ejemplo, la guía de buenas prácticas o la responsabilidad del estudiante entre otros muchos apartados que no están señalados en la web.
 - Seguimiento del doctorando: En la memoria aparecen puntos que no están indicados en la web, por ejemplo, el compromiso documental del estudiante o la movilidad internacional.
 - Mecanismos de Cómputo de la labor de tutorización y dirección de Tesis: En la memoria aparece de forma más exhaustiva la actividad que ejerce el director y el tutor de la tesis, mientras que en la web sólo indican los créditos que les son otorgados.
 - Recursos materiales y apoyo disponible para los doctorandos: La información publicada en la web es diferente de la memoria, en la web se informa de los recursos



materiales de forma muy resumida y en la memoria están enumerados y explicados cada uno de los sistemas de apoyo de los que pueden disponer los doctorandos.

- Sistema de Garantía de Calidad: La información publicada en la web difiere de la memoria, en la memoria se adjunta un sistema de garantía de calidad más extenso que el que aparece en la página web.
 - Procedimiento para el seguimiento de doctores egresados: La información publicada difiere de la memoria, en la memoria se informa de variables e indicadores para el seguimiento del doctorado, mientras que en la web no aparecen.
- La siguiente información de la memoria no está publicada en la web:
- Nivel del título.
 - Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados por curso académico implantado.
 - Colaboraciones con convenio: En la memoria se indican un total de 40 convenios, mientras que en la web está resumido de forma muy ambigua.
 - Aportación de los convenios de colaboración.
 - Otras colaboraciones.
 - Procedimientos de control de cada una de las actividades formativas.
 - Movilidad, en las actividades que proceda.
 - Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años.

Valoración global de la página web:

- La información está actualizada:
- No. Existe información que discrepa o no aparece publicada en la página web según la contenida en memoria verificada.
- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información:
- Si

Recomendaciones de mejora:

- Se recomienda incluir la información de la memoria que no aparece en la página web y corregir aquella que es diferente.
- Existe algunos puntos de información que resulta difícil localizar, como las “Lenguas en las que se realizan las actividades”.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Programas Oficiales de Doctorado. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 15 de mayo de 2015

La Comisión de Seguimiento



Agencia Andaluza del Conocimiento
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ID ministerio: 5600248